



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas
y Criminología

DISPOSICIÓN N° 247/2019

CORRIENTES, 07 de octubre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 13-2019-00853, el Reglamento Pedagógico aprobado por Resolución N° 181/2004 del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones el Docente a cargo de la Cátedra DERECHO III de la carrera Licenciatura en Criminalística, Dr. Gustavo Sánchez Mariño, propone la actualización del programa de la asignatura;

Que la propuesta se ajusta a lo establecido en los Art. 40° al 55° del reglamento pedagógico aprobado por Resolución N°181/04;

Que la Secretaría Académica recomienda la aprobación de la propuesta, atento a la necesidad de contar con un programa actualizado, conforme con la normativa vigente;

Que es atribución de la Dirección del Instituto aprobar los programas de estudio de las asignaturas;

Por ello,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE
CIENCIAS CRIMINALISTAS Y CRIMINOLOGÍA
D I S P O N E

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa de la Cátedra DERECHO III de la carrera Licenciatura en Criminalística correspondiente al Plan 2001, que se transcribe como ANEXO de la presente Disposición

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


Prof. MONICA BEATRIZ VARGAS
SECRETARIA ACADÉMICA
Inst. Cs. Criminalísticas y Criminología
U.N.N.E.


Lic. INGRID G. MELIS
Directora
Inst. Cs. Criminalísticas y Criminología
U.N.N.E.



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas
y Criminología

DISPOSICIÓN N° 247/19-Anexo

PROGRAMA DE DERECHO III° CURSO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGÍA

CARRERA DE LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURA: DERECHO III° CURSO

PROFESOR: DR. GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas
y Criminología

DISPOSICIÓN N° 247/19-Anexo

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE DOCENCIA:

El Derecho Procesal, materia que enfoca el IIIer curso de Derecho en nuestro Instituto, reviste la mayor importancia en la formación teórica y práctica de los futuros profesionales, Licenciados en Criminalística. Es el instrumento formal idóneo para llevar adelante su actuación ante los estrados judiciales, lo que implica que deban conocer sus lineamientos generales, así como la normativa aplicable en todo tipo de proceso. El programa ha sido designado para darle, en sus dos grandes ramas, los conocimientos necesarios para desempeñarse como Auxiliares de la Justicia en el campo civil y el penal. También se aditan nociones de Derecho procesal laboral, el que, si bien tiene algunas peculiaridades, abrevia en los fundamentos del proceso civil.

La asignatura se ubica como curso final de una trilogía de materias que introducen al alumno en el mundo jurídico. Los dos anteriores lo introducen, el primero en la materia del Derecho Constitucional y su problemática y el segundo en las diversas ramas del denominado Derecho de Fondo, como el Derecho Civil, el Penal, el Administrativo, el Laboral. Ambos cursos de Derecho son indispensables para comprender la inserción de la profesión estudiada dentro del ordenamiento jurídico, acercándole los elementos para comprender la importancia de los Licenciados en Criminalística en nuestra comunidad jurídica. Finalmente, la presente asignatura, Derecho III° le acerca conocimientos precisos en materia de Derecho Procesal, como rama instrumental de los derechos de fondo, utilizada como herramienta infaltable para poder ejercerlos en plenitud. "Tener un derecho y no poder defenderlo es lo mismo que no tenerlo". Así, el curso le da al alumno los instrumentos para desempeñarse en su profesión, sobre todo cuando ésta debe ejercerse en el ámbito judicial, pues los peritos judiciales son importantísimos auxiliares de la justicia.

Los contenidos se abordarán con un enfoque epistemológico teórico/práctico, esto es, exponiendo las premisas teóricas y simultáneamente ir proveyendo los ejemplos que se dan en la vida diaria. Se los instará, como trabajos prácticos, a buscar en los medios de



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas
y Criminología

DISPOSICIÓN N° 247/19-Anexo

comunicación ejemplos de casos procesales que tengan gran difusión en el momento, a efectos de explicar con ellos las premisas teóricas.

2. ÁREA O DEPARTAMENTO EN EL QUE SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES:

Las actividades se desarrollarán en el Departamento de Ciencias Sociales del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología de la UNNE.

3. ASIGNATURA Y/O CURSOS:

La asignatura es Derecho III° y se dicta en dos comisiones, una de ellas a mi cargo y extensión de la función judicial. La Acción. Concepto. Pretensión. Concepto. Caracteres y elementos de la pretensión.

4. PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTE

a. Programación de la asignatura:

Se dicta la materia Derecho III° en el primer cuatrimestre del año, en la Carrera de Licenciatura en Criminalística. Se inscriben aproximadamente entre 70 y 100 alumnos por año, repartidos en dos cursos de promoción de entre 40 y 50 alumnos cada uno. La carga horaria es de 5 (cinco) horas cátedra semanales, 20 (veinte) horas mensuales y 80 (ochenta) horas en todo el cuatrimestre.

Además de la comisión a mi cargo, el Dr. José Bestoso lleva adelante el dictado de la otra comisión. Se reparten los alumnos por orden alfabético. La gran cantidad de alumnos no impide que las clases teóricas sean seguidas con gran atención de parte de ellos. Se llevan adelante en aulas de gran tamaño, aunque ahora todas modernamente climatizadas.

Los cursos son presenciales, debiendo los alumnos cumplimentar con los mínimos de asistencia requeridos.



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas
y Criminología

DISPOSICIÓN N° 247/19-Anexo

OBJETIVOS

SE BUSCARÁ:

1. Que el alumno comprenda los aspectos fundamentales de la teoría básica de la materia, con manejo de la problemática general Derecho Procesal Civil, Penal y Laboral, sus conceptos fundamentales y el fundamento en la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales que rigen la materia.
2. Que aborde las principales cuestiones del Derecho Procesal Civil y Penal en particular, con las soluciones que la ley, la doctrina y la jurisprudencia han producido, buscando la eficiencia en la práctica procesal que deban enfrentar luego en el ejercicio profesional.
3. Que el alumno desarrolle la habilidad en la aplicación de normativas básicas que le permitan abordar las problemáticas de la materia.
4. Que el alumno mantenga relaciones de solidaridad y respeto con su grupo de pares y docentes, lo cual se muestra central a la materia, que parte del respeto por la ley y la convivencia organizada en base a ella.

CONTENIDOS:

PROGRAMA PROPUESTO:

Derecho procesal civil

Unidad 1

El Derecho Procesal. Concepto. Caracteres, Contenido. Las normas procesales: Concepto. Eficacia de las normas procesales en el tiempo y el espacio. Fuentes del Derecho Procesal: Concepto. Clases. Las normas constitucionales como fuentes del Derecho Procesal. Las leyes procesales. La costumbre. La jurisprudencia. Los reglamentos y acordadas judiciales. Doctrina.



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas
y Criminología

DISPOSICIÓN N° 247/19-Anexo

Unidad 2

El Proceso: Concepto. Objeto. Elementos. Los principios procesales: Concepto. Dispositivo. Contradicción. Escritura. Publicidad. Preclusión. Economía Procesal. Adquisición. Eventualidad. Inmediación. Jurisdicción: Concepto. Clasificación. Caracteres y extensión de la función judicial. La Acción. Concepto. Pretensión. Concepto. Caracteres y elementos de la pretensión.

Unidad 3

El Juez. Concepto y caracteres. Deberes. Incompatibilidades. Garantías. Recusación y Excusación. Ministerio Público. Concepto y composición. Competencia. Concepto. Clasificación y caracteres. Excepciones a las reglas de competencia. Cuestiones de competencia.

Unidad 4

Actos Procesales. Concepto. Elementos. Clasificación. Resoluciones judiciales. Concepto. Clasificación. Requisitos. Diligencias preliminares. Concepto. Clases. Demanda. Concepto. Contenido. Traslado de la demanda. Formas. Contestación de la demanda. Concepto. Requisitos.

Unidad 5

La Prueba. Concepto. Objeto. Apreciación de la prueba. Sistemas. Prueba documental. Concepto. Redargución de falsedad. Concepto e hipótesis. Prueba de informes. Concepto. Prueba de Confesión. Concepto. Sujetos. Prueba de testigos. Concepto. Obligaciones. Prueba pericial. Concepto. Requisitos. Consultores técnicos. Ofrecimiento de la prueba. Procedimiento. Honorarios y gastos de los peritos. Valor de la prueba.



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas
y Criminología

DISPOSICIÓN N° 247/19-Anexo

Unidad 6

La sentencia. Concepto. Requisitos. Estructura formal. Recursos. Concepto. Requisitos. Recurso de aclaratoria. Concepto. Supuestos. Recurso de reposición. Concepto. Objeto. Recurso de apelación. Concepto. Objeto.

Derecho Procesal Penal

Unidad 1

Derecho Procesal Penal. Concepto. Contenido. Caracteres. Relaciones con otras disciplinas jurídicas. Proceso Penal. Concepto. Sistemas procesales. Fines. Intereses tutelados. Sujetos. Constitución y fases del proceso penal.

Unidad 2

Principios fundamentales del Proceso Penal. Clasificación. Principio de Oficialidad y sub-principios. Principio de la verdad real y sub-principios. Principio de la inviolabilidad de la defensa y sub-principios. Acciones. Clasificación. Caracteres. Acción Civil. Sujetos. Oportunidad.

Unidad 3

La Prueba. Concepto. Objeto de la prueba. Actividad probatoria. Concepto. Momentos (producción, recepción y valoración) Valuación de la prueba. Concepto. Sistemas. Prueba Pericial. Concepto. Carácter. Procedimiento. Valuación.

Unidad 4

El Procedimiento. La Instrucción. Concepto. Caracteres. Actos iniciales. Denuncia. Concepto y carácter. Sujeto denunciante. Forma y contenido. Eficiencia procesal. Policía judicial. Actos. Ministerio Fiscal. Actos. Requisitoria Fiscal. Forma y



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas
y Criminología

DISPOSICIÓN N° 247/19-Anexo

contenido. La Instrucción formal. Concepto y caracteres. Fines. Sobreseimiento. Concepto. Valor. Oportunidad. Causales.

Unidad 5

El Juicio Plenario. Concepto. Presupuesto. Fase preliminar. Citación a juicio. Ofrecimiento de pruebas. Instrucción suplementaria. Sobreseimiento. Designación de audiencia. Debate. Concepto. Caracteres del debate. Dirección. Poder de policía y disciplinario. Facultades del imputado. Recepción de las pruebas. Discusión. Acta de debate. La sentencia. Deliberación. Normas. Requisitos. Publicidad.

Unidad 6

El Derecho Procesal Laboral. Concepto. Caracteres. Principios. Demanda. Requisitos. Beneficio de gratuidad. Representación. Acta-Poder. Contestación de la demanda. Requisitos. Menores. Audiencia de trámite. Facultades del Juez Laboral.

EN CADA SE BUSCARÁ:

Derecho Procesal Civil

Unidad 1. Que el alumno distinga con precisión terminológica el concepto de Derecho Procesal, sus caracteres, contenido, fuentes constitucionales y legales y sus ramas.

Unidad 2. Que conozca el concepto de Proceso, su objeto, elementos, principios procesales, así como las nociones de Jurisdicción, acción y pretensión.

Unidad 3. Que comprenda el concepto de juez, sus deberes e incompatibilidades y garantías, así como el de Ministerio Público, en sus tres ramas. También se introduzca en la noción de competencia.

Unidad 4. Que comprenda y distinga el concepto de actos procesales, su clasificación, y dentro de éstos las resoluciones judiciales, su concepto y clases. También conozca los conceptos de diligencias preliminares, demanda y contestación.

Parte Especial



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas
y Criminología

DISPOSICIÓN N° 247/19-Anexo

Unidad 5. Que comprenda las cuestiones referidas a la prueba, su concepto y objeto, así como los sistemas de apreciación de la prueba y los medios probatorios.

Unidad 6. Que aprehenda el concepto de sentencia, sus requisitos, así como de los recursos.

Derecho Procesal Penal y Laboral

Unidad 1. Que aborde el concepto de Derecho Procesal Penal, su clasificación y principios rectores, así como los lineamientos del proceso penal.

Unidad 2. Que comprenda los principios del proceso penal, así como las acciones penales y su clasificación.

Unidad 3. Que aborde la cuestión probatoria en sede penal.

Unidad 4: Que conozca la instrucción preliminar y su secuencia, así como los sujetos intervinientes y el concepto de sobreseimiento.

Unidad 5: Que aborde el juicio plenario, su desenvolvimiento y culminación en la sentencia.

Unidad 6: Que adquiera nociones del proceso laboral y sus particularidades.

METODOLOGÍA

El método seguido por mí es el denominado en la academia estadounidense como "método del caso", esto es, se dictan las clases introduciendo primeramente el contenido teórico de cada unidad, dando múltiples ejemplos de situaciones procesales que acercan claridad a los alumnos respecto de su aplicación en el mundo judicial del momento y vinculados a su futuro desempeño como peritos profesionales, en su calidad de auxiliares de la justicia.

TRABAJOS PRÁCTICOS

1. Se los instará a buscar en los medios de comunicación ejemplos de casos procesales que tengan gran difusión, a efectos de explicar con ellos las premisas teóricas.



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas
y Criminología

DISPOSICIÓN N° 247/19-Anexo

2. Se implementarán, en grupos de quince alumnos, visitas a la Cámara de Apelaciones en lo Laboral de la Capital provincial, que actualmente preside, a fin de ponerlos en contacto con el trabajo realizado por los auxiliares judiciales y los magistrados, mostrándoles expedientes judiciales donde se explicará la estructura del expediente, la forma de los escritos judiciales, las diversas instancias del proceso, el contenido de la sentencia y toda otra noción que se hubiere exployado teóricamente en clase. Especial atención se dará a la explicación de los escritos presentados por los peritos judiciales, describiendo su configuración y sus requisitos.

3. Se pedirá a los alumnos que presenten informe de lo aprehendido en dichas visitas al tribunal, elaborando un proyecto de escrito judicial de presentación como peritos en un proceso.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN:

Se evaluará a los alumnos en dos exámenes parciales escritos, uno al finalizar la parte procesal civil y el otro al finalizar la parte procesal penal. Asimismo, los alumnos serán evaluados continuamente, por sus aportes en clase y su predisposición a la materia (se tendrá en cuenta las búsquedas bibliográficas o en repertorio, los aportes de medios de difusión masiva, etc.). Los criterios fundamentales de evaluación estibarán en el nivel que muestren en la exposición de la base teórica, con énfasis en el uso adecuado del vocabulario técnico de la materia, así como los aportes que cada uno acerque a la cátedra sobre casos prácticos.

BIBLIOGRAFÍA:

OBLIGATORIA:

Derecho Procesal Civil

a. ACOSTA, JOSÉ VIRGILIO, Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Corrientes, Tomos I a VI, MAVE, Mario Viera Editor, Corrientes, 2001.



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas
y Criminología

DISPOSICIÓN N° 247/19-Anexo

- b. ARAZI ROLAND y ROJAS JORGE, Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, comentado y anotado, Tomos I y II, Rubinzal y Culzoni Editores, 2015.
- c. CASTELLO, JULIO E., "Procedimiento civil. Parte general. Notas sobre el Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Corrientes", MAVE, Mario Viera Editor, Corrientes, 2005.
- d. PALACIO, LINO ENRIQUE: Manual de Derecho Procesal Civil, Décimosexta Edición actualizada, Abeledo Perrot, 2001.

Derecho Procesal Penal

- e. VELEZ MARICONDE, ALFREDO: Derecho Procesal Penal, Tres tomos, Editora Lerner Córdoba, Edición 1986, 3a edición.
- f. CLARÍA OLMEDO, JORGE: Derecho Procesal Penal, Tres tomos, Rubinzal y Culzoni, Edición 1998.
- g. CAFERATTA NORES, JOSÉ: Introducción al Derecho Procesal Penal de la provincia de Córdoba, Editora Lerner Córdoba, 1992
- h. BINDER, ALBERTO: Introducción al Derecho Procesal Penal, Editora Ad Hoc, 1993.

Derecho Procesal Laboral.

Derecho Procesal Laboral

9. PEREYRA, MANUEL H., "Procedimiento Laboral de la Provincia de Corrientes", MAVE, Mario Viera Editor, Corrientes, 2006,

AMPLIATORIA:

10. SÁNCHEZ MARIÑO, GUSTAVO SEBASTIÁN, "Teoría y praxis de la interpretación judicial", MAVE, Mario Viera Editor, Corrientes, 2013.
11. SÁNCHEZ MARIÑO, GUSTAVO SEBASTIÁN, "Teoría y praxis. Algunas consideraciones sobre epistemología y metodología de la investigación", Revista de la



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas
y Criminología

DISPOSICIÓN N° 247/19-Anexo

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, Año 7- N° 12,
Contexto, Corrientes, 2012, págs. 187/205.